

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

Viernes 27 de Marzo de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleta, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

NUM. 403.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EMISION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 25)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 31 de Enero, conmutando la pena de muerte impuesta á Joaquín Rivera Esteller, por el Tribunal del Jurado de Valencia en causa sobre asesinato, por la inmediata de cadena perpetua.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Para formar la Junta de Beneficencia particular de la provincia de Valladolid, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar, con fecha 21, á los Sres. D. Juan Antonio Rábago, D. Gregorio Escolar, D. Andrés Barcenilla, D. Vicente de la Puente y Torán, D. Francisco Cospedal Muñoz, D. Lorenzo García y don Lucas Garrido.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 22, trasfiriendo la cantidad de 82.750 pesetas del sobrante que resulta en el capítulo 6.º, artículo 1.º, sección 7.ª del presupuesto del ministerio de Fomento, al capítulo 4.º, artículo único de la misma sección y presupuesto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Excmo. Sr.: El presidente del Poder ejecutivo de la República se ha enterado con satisfacción del escrito de V. E., fecha 18 del que cursa, significando que la asociación de la Cruz Roja de Palencia, en sesión del día 13, ha acordado atender de su cuenta á la curación y socorro de 20 heridos procedentes del ejército del Norte, por lo cual tiene dispuesto en el hospital de San Bernabé camas y todo el utensilio necesario al efecto; el referido presidente, al aceptar tan humanitario donativo, se ha servido resolver de V. E. las más sinceras gracias en su nombre y en el de los heridos del ejército del Norte á D. Bernardo Rodríguez, presidente de la comisión provincial de la Cruz Roja de la citada ciudad, para que este las transmita á todos los asociados, acordando á la vez que así V. E. como el capitán general de Burgos participen con el conveniente anticipación al Sr. Rodríguez el destino definitivo ó pase de heridos por Palencia á fin de que la benéfica asociación que preside pueda ejercer los caritativos sentimientos que también ofrece de suministrarle los auxilios que la ciencia aconseja y que al efecto tiene preparados.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1874.—Zavala.—Señor capitán general de Castilla la Vieja.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 25 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, tercera parte en papel, números 6.201 al 6.300 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, primer semestre de 1872, carpetas núms. 1.346, 1.418, 1.452, 1.483, 1.508, 1.562, 1.599, 1.609, 1.636, 1.637, 1.638 y 1.639 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1872, carpetas números 33 al 48 de señalamiento, ambos inclusive.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 10 de sorteo, que comprende la carpeta número 117 de señalamiento.

JUNTA DE PENSIONES CIVILES.

Declaraciones de derechos pasivos hechas en la segunda quincena de Octubre de 1873.

De la Península.

D. Antonio de los Rios y Rosas, 40.000 pesetas; D. Joaquín de Roncali, 7.500; D. José Sánchez Ocaña, 40.000; D. José de Posada Herrera, 6.250; D. Manuel Velazquez Rojas, 375; Don Fausto Arriaga y Duque, 2.000; D. Pedro Andrés Murillo, 750; D. José Estévez y García, 750; D. Pedro Francisco Calderon y García, 3.250; D. Diego de Lamadrid y Baeza, 2.000; D. Francisco de P. Simiague, 1.000; D. Ambrosio Erice y Agos, 900; D. Antonio Alegre y Yagüe, 2.800; D. Joaquín Blanco Izquierdo, 375; D. Eusebio Moral y Ordoñez, 625; D. Joaquín de Gispert y de Yanguas, 4.250; D. Modesto Malvar, 1.000; D. Leon Lopez Espita, 3.600; D. José Guerrero y Perez, 750; D. Antonio Morato y Lopez, 375; D. Juan Martín Carramolino, 40.000; D. José Rodríguez Valdés, 4.500; don Luis Ducasi de Mora, 1.750.

De Ultramar.

D. José Gregorio Vazquez, 4.000; D. Jacobo Gonzalez Salazar, 2.500.

Monte-pios de la Península.

Doña Josefá Mantilla y Pareja, 875; doña Cruz Ariño, 875; D. Vicente Lopez Camacho, 750; doña Artemia Rivera, 875; doña Petronilla Gregoria de la Peña y Maroto, 833,33; doña Mercedes Casas, 750; doña María de la Luz Casamayor, 4.500; doña Concepcion y doña Amalia García Tejero, 1.125; doña Petronilla, doña Rufina, doña Antonia y D. Manuel del Castillo y Lavín, 350; doña Antonia y doña María de la Paz Vergara, 325.

Pensiones del Tesoro.

Doña María Antonia Martín, 2.487,50; doña Inocencia Molina y Diaz, 4.500; doña Visitacion Gonzalez, 400; doña Teresa Flores y Abinales, 400; doña Josefa de Paz y Bienvenza, 972,48; doña Jeronima Martínez Morales, 1.400; doña Elisa Rodriguez y Perez, 300; doña Josefa Mendez, 600; doña Gregoria Soto y Naya, 200; doña María de la Soledad Fernandez, 1.875; doña Bernabela Gonzalez, 300.

Real Casa.—Clasificación.

D. Casto Garcia Guerra, 876; D. Manuel Perez Leal, 1.350; D. Alejandro Merino y Martinez, 1.350.

Monte-pio.

Doña Josefá Pintó, 375; doña Sebastiana Terren y Gil, 625.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN EL MES DE FEBRERO DE 1874.

3 Febrero. Considerar renunciante, de conformidad á lo prescrito en el art. 187 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, por no haberse presentado á servir su destino dentro del término que al efecto se le habia señalado, á D. Galo Sanz y Peña, juez de

primera instancia electo de Agreda; nombrando para dicho juzgado, de entrada, en la provincia de Soria, y con arreglo á lo prescrito en la disposición 8.ª transitoria de la referida ley, á D. Manuel Flores Sierra, juez cesante de Riata.

Trasladar, accediendo á sus deseos, con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley mencionada, al juzgado de primera instancia de Gergal, de entrada, en la provincia de Almería, á D. Lorenzo Padilla y Penela, que sirve el de Santa Fé; y á este, tambien de entrada, en la de Granada, á D. José María de Lara, que sirve el de Orgiva y lo habia solicitado.

Promover, de conformidad con lo dispuesto en el art. 779 de la ley que anteriormente se cita, á la promotoría fiscal de Molina de Aragón, de ascenso, en la provincia de Guadalajara, á D. Francisco Fernandez Vior, que sirve la de Ateca.

4 id. Nombrar para la promotoría fiscal de Siles, de entrada, en la provincia de Jaen, á don Antonio Martínez Torres, electo de la de Aguilár; y trasladar á esta, de entrada, en la de Córdoba, y con sujeción á lo prescrito en el artículo 829 de la ley referida, á D. Francisco Frias Villalobos, que sirve la de Alcántara.

Trasladar, accediendo á sus deseos, á la promotoría fiscal de Nava del Rey, de entrada, en la provincia de Valladolid, á D. Francisco del Busto y Lopez, que sirve la de Roa.

5 id. Nombrar para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Albacete, que se encuentra vacante por traslado de D. José de Cáceres y Molini, á D. Juan Iraola y Rivero, cesante de igual cargo en la de Valencia.

9 id. Nombrar, accediendo á sus deseos, y con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, para el juzgado de primera instancia de Orgiva, de entrada, en la provincia de Granada, á D. Emilio de Castro y Almedros, electo del de Herrera del Duque; y trasladar á este juzgado, tambien de entrada, en la provincia de Badajoz, para que lo sirva en comisión y con arreglo á la disposición 3.ª de las transitorias de la mencionada ley, á D. José Rodríguez Zapata, que desempeña del mismo modo el de Torrox.

Admitir la renuncia que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado D. Hedefonso Bonilla, promotor fiscal de Béjar, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y sin perjuicio de volver á la carrera en forma legal; y promover, de conformidad á lo prescrito en el art. 779 de la ley provisional citada, á dicha promotoría, de ascenso, en la provincia de Salamanca, á D. Pedro Rivas, que sirve la de San Martín de Valdeiglesias.

Trasladar, accediendo á sus deseos, á la promotoría fiscal de Tuy, de ascenso, en la provincia de Pontevedra, á D. Salvador Martínez Mosquera, que sirve la de Manzanares.

Trasladar, de conformidad á lo prescrito en el art. 827 de la ley provisional anteriormente citada, á la promotoría fiscal de Novelda, de entrada, en la provincia de Alicante, á D. Cristóbal Fernandez, que sirve la de Coin; y á esta, de igual categoría, en la de Málaga, y con sujeción á lo dispuesto en el artículo indicado de la mencionada ley, á D. Francisco Roig y Roig, que sirve aquella.

10 id. Nombrar, con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, para el juzgado de primera instancia de Tarazona, de entrada, en la provincia de Cuenca, á D. Julian Sanz y Martínez, promotor fiscal del mismo partido con categoría de juez, por haber servido con anterioridad á la publicación de la precitada ley promotoría de ascenso.

Trasladar, accediendo á sus deseos, á la promotoría fiscal de Teruel, que es de término, á D. Martín del Castillo, que sirve la de Ronda; y á esta, tambien á sus deseos y de igual categoría, en la provincia de Málaga, á D. Manuel Clavero y Medina, que sirve aquella.

Trasladar, de conformidad á lo prescrito en el art. 829 de la ley provisional orgánica citada anteriormente, á la promotoría fiscal de Lorca, de término, en la provincia de Murcia, á don Bernardo Cónsul y Escudero, que sirve la de Avila; y á esta, tambien con sujeción á lo dispuesto en el citado artículo de la ley referida, y que es de igual categoría, á D. Evaristo Alonso y Duro, que sirve aquella.

Trasladar, con arreglo á lo prescrito en el artículo y ley antes mencionados, á la promotoría fiscal de Piedrahita, de entrada, en la provincia de Avila, á D. Inocencio Estéban Roldán, que sirve la de Sepúlveda; y á esta, de la misma categoría, en la de Segovia, á D. Toribio Fernandez de Velasco, que sirve la de Tordesillas.

Trasladar, tambien de conformidad á lo prevenido en el artículo y ley que se acaban de citar, á la promotoría fiscal de Belorado, de entrada, en la provincia de Burgos, á D. Rafael Peraza y Graza, que sirve la de Alfaro; y á esta, de igual categoría, en la de Logroño, á D. Leon Bonel, que sirve la de Ayora.

11 id. Nombrar, de conformidad á lo prescrito en la disposición 8.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, para servir en comisión el juzgado de primera instancia de Daimiel, de entrada, en la provincia de Ciudad-Real, á D. José Aparicio y Gascon, registrador de la propiedad que ha sido de Almagro, y como tal asimilado á juez de ascenso.

Nombrar, con arreglo á lo dispuesto en el número 4.º del artículo 123 de la mencionada ley, como correspondiente al segundo turno, para el juzgado de primera instancia de Valencia de Don Juan, de entrada, en la provincia de Leon, á D. Antonio García Paredes, que ocupa en virtud de oposición el núm. 15 en la escala del cuerpo de aspirantes á la judicatura.

Nombrar, de conformidad á lo prescrito en el núm. 2.º del artículo y ley citados anteriormente, y como correspondiente al tercer turno, para el juzgado de primera instancia de Torrox de entrada, en la provincia de Málaga, á don Antonio Romero Vazquez, que ocupa en virtud de oposición el núm. 24 en la escala del cuerpo anteriormente citado.

Nombrar, con sujeción á lo dispuesto tambien en el núm. 2.º del artículo y ley mencionados, como correspondiente al cuarto turno, para el juzgado de primera instancia de Vinaroz, de entrada, en la provincia de Castellón, á D. Antonio Perez y Gonzalez, que ocupa el número 25 en la escala del cuerpo antes expresado.

Nombrar, con arreglo á lo prevenido en el número 3.º del artículo y ley referidos, como correspondiente al quinto turno, para el juzgado de primera instancia de Seo de Urgel, de entrada, en la provincia de Lérida, á D. José Mestre y Llovet, que ocupa en virtud de oposición el número 27 de la citada escala y cuerpo.

12 id. Trasladar, accediendo á sus deseos, á

la promotoría fiscal de Tarragona, que es de término, á D. Leoncio Lainez, que sirve la del distrito de Palacio de Barcelona; y á esta, de igual categoría, tambien á sus deseos, á D. Ambrosio Tapia y Gil, que sirve aquella.

13 id. Nombrar, de conformidad á lo prescrito en el último párrafo del art. 782 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Zaragoza, que está sin proveer, á don Galo de Ansoategui y Pascual.

Nombrar, con sujeción á lo dispuesto en el párrafo, artículo y ley anteriormente citados, para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Valladolid, que se halla vacante, á D. Angel Merino de Porrás.

14 id. Promover, de conformidad á lo prescrito en el art. 128 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, al juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla, que es de término, á D. Baltasar Banquells, que sirve el de Segorbe; y á este, de conformidad tambien con el artículo y ley citados, que es de ascenso, en la provincia de Castellón, á D. Manuel Herra y Pascual que sirve el de Baltanás.

Promover, con arreglo á lo dispuesto en el art. 782 de la ley referida, á la abogacía fiscal de la Audiencia de Barcelona, que está sin proveer, á D. Antonio Rubio Caparós, promotor fiscal de Baeza; á esta promotoría, que es de término, en la provincia de Jaen, y con arreglo al art. 779 de la referida ley, á D. Pedro Lopez Fernandez, que sirve la de Ubeda; y á esta, de ascenso, en la misma provincia, y de conformidad á lo prescrito en el artículo y ley antes citados, á D. Eusebio Martín Ruiz, que sirve la de Jerez de los Caballeros.

17 id. Traslado, con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, en vista del resultado del expediente instruido en la Audiencia de la Coruña, de conformidad con lo propuesto por el fiscal y presidente de la misma, al juzgado de primera instancia de Castellote, de entrada, en la provincia de Teruel, á D. Francisco Garrido Sobral, que sirve el de Quiroga; á este, de igual categoría, en la de Lugo, á sus deseos y con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley mencionada, á D. Lorenzo Lopez Camaño, que sirve el de Cebreros; nombrando para este último juzgado, de la misma categoría, en la de Avila, á D. Manuel Flores de Sierra, electo del de Agreda; trasladando á este, con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la referida ley, visto el resultado del expediente instruido en la Audiencia de la Coruña, de conformidad con lo propuesto por el presidente de la misma, á D. Modesto Rucaवाद, que sirve el de Lalín; y á este último, de igual categoría, en la de Pontevedra, á D. Antonio Lopez Silva, que sirve el de Castellote y lo tenia solicitado.

20 id. Nombrar, de conformidad á lo prescrito en la disposición 8.ª y con sujeción á la 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, para el juzgado de primera instancia de Baltanás, de entrada, en la provincia de Palencia, á D. Mariano del Mazo, cesante del de Frechilla.

23 id. Traslado, de conformidad á lo dispuesto en el art. 829 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, á la promotoría fiscal de Castellote, de entrada, en la provincia de Teruel, á D. Dario Lago, que sirve la de Quiroga; y á esta, de igual categoría, en la de Lugo, y con arreglo á las mismas prescripciones, á D. Eduardo Pardo Casajas, que sirve la de Rivadeo.

25 id. Nombrar para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla, vacante por salida á otro destino de D. Antonio Chiesanova y Sanchez, á D. Nicasio Bustamante y Gaitan de Ayala, que ha servido el mismo cargo en la de Valladolid y auxiliar cesante de la secretaría de este ministerio.

Nombrar para el juzgado de primera instancia de Badajoz, que es de término, á D. Manuel Gallo y Rey, que reúne las condiciones exigidas por el párrafo tercero del art. 782 de la ley provisional sobre organización del poder judicial para servir el cargo de abogado fiscal de Audiencia, y está equiparado por lo tanto á juez de término.

Nombrar, de conformidad á lo prevenido en la disposición 8.ª y con sujeción á la 3.ª de las transitorias de la mencionada ley, para el juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, que es de término, á D. Juan de la Cruz García Lara y Mora, abogado fiscal y juez de Málaga que ha sido.

Jubilat, con el haber que por clasificación le corresponda, de conformidad á lo prescrito en el art. 239 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, á D. Roque Reñaga y Gonzalez, juez de primera instancia de Pamplona; promoviendo á este juzgado, que es de término, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 128 y con arreglo á la disposición 3.ª de las transitorias de la misma, á D. Pascual Paniagua y Alexandre, que sirve el de Velez-Málaga; promoviendo á este último, de ascenso, en la provincia de Málaga, y con sujeción á las mismas prescripciones de la ley mencionada, á D. Francisco Pinós y Quintana, que sirve el de Almalén.

Jubilat, con el haber que por clasificación le corresponda, de conformidad á lo prescrito en el art. 239 de la ley referida, á Joaquín Lisboa y Alfaro, juez de primera instancia de Villafraanca del Panadés; promoviendo, con arreglo á lo prevenido en los artículos 128 y 129 de dicha ley y con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la misma, á este último juzgado, de ascenso, en la provincia de Barcelona, á D. Francisco Rodriguez y Garcia, que sirve el de Getafe.

28 id. Nombrar, accediendo á sus deseos, con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, para el juzgado de primera instancia de Alcalá la Real, de ascenso, en la provincia de Jaen, á D. Carlos Morell y Gomez, electo del de Cuellar.

Nombrar para la promotoría fiscal del distrito de la Audiencia de Valladolid, que es de término, á D. Bernardo Cónsul y Escudero, electo de la de Lorca; trasladando á esta, de igual categoría, en la provincia de Murcia, y de conformidad á lo prescrito en el art. 829 de la ley referida, á D. Jerónimo Sanchez Sañudo, que sirve la primera.

Promover, con arreglo á lo prevenido en el artículo 779 de la mencionada ley orgánica y en atención á servicios extraordinarios que ha prestado en el desempeño de su cargo, á la promotoría fiscal de Riosoco, de ascenso, en la provincia de Valladolid, á D. Claudio Palazuelos, que sirve la de San Mateo.

Promover, con arreglo á lo dispuesto en el

artículo y ley mencionadas anteriormente, á la promotoría fiscal de Osuna, de ascenso, en la provincia de Sevilla, á D. Canuto Gutierrez del Olmo, que sirve la de Najera.

Trasladar, con sujeción á lo prescrito en el artículo 829 de la expresada ley, á la promotoría fiscal de Villanueva de los Infantes, de entrada, en la provincia de Ciudad-Real, á don Modesto Lopez Fernandez, que sirve la de Torrox; y nombrando para esta última, de igual categoría, en la de Málaga, á D. Antonio Martínez Torres, electo de la de Siles.

Trasladar, en virtud de lo propuesto por el fiscal de la Audiencia de Valladolid y de conformidad á lo prescrito en el art. 829 de la ley anteriormente citada, á la promotoría fiscal de Puerto del Arzobispo, de entrada, en las islas Canarias, á D. José Trinidad Carrasco, que sirve la de La Bañeza.

REVISTA DE CIENCIAS E INDUSTRIA.

SUMARIO: I. Ejemplar completo de un paleoterio.—II. Empleo de la glicerina para combatir las incrustaciones de las calderas de vapor.—III. La Sociedad española de historia natural.

I. Ejemplar completo de un paleoterio.

La colección paleontológica del Museo de historia natural de París acaba de enriquecerse con un nuevo ejemplar de sumo interés científico, y es un esqueleto entero de *paleotherium magnum*, empotrado en una gran masa de yeso y marga, que se halla expuesto en el departamento anatómico del museo.

El *paleotherium magnum*, cuyo solo nombre indica ya la antigüedad de su existencia, fué citado primero por el gran naturalista francés Cuvier en sus célebres *Recherches sur les ossements fossiles*. Es un animal completamente extinguido, pues no existe individuo alguno en la actualidad. Los modernos zoólogos le colocan entre los perissodactilos, es decir, con el rinoceronte, tapiro y caballo existentes. Forma parte de la fauna que se halla encerrada en los depósitos de yeso, y todas las colecciones paleontológicas, aun las más modestas, habian adquirido por largo tiempo restos ó trozos más ó menos completos de esta forma fósil, pero ninguno habia tenido hasta ahora la fortuna de conseguir un esqueleto entero.

El principal resultado del examen del nuevo ejemplar ha sido poner en evidencia que hasta ahora habia ideas muy inexactas acerca de lo que era este animal, pues se le habian las proporciones y la forma exterior del tapiro hasta por el mismo Cuvier.

Lejos de ser corpulento y casi macizo, como se pensaba, el *paleotherium magnum*, se ve ahora con evidencia era un animal muy esbelto y de porte en extremo gracioso, con el cuello más largo que el del caballo y asemejándose mucho en el contorno general al tipo del llama.

Si intentar un estudio detallado de su esqueleto, diremos que el *paleotherium magnum* tiene un poco menos alzada que un caballo de mediano tamaño, tres dedos en cada pié, y la cabeza muy semejante al tapiro: parece lo más probable que tenia un rudimento de trompa. El fémur tiene un tercer trocater, y el sistema dentario está compuesto en cada mandíbula de seis incisivos, dos caninos y catorce molares, correspondiendo estos últimos con sus análogos en el rinoceronte.

El *paleotherium magnum*, como sus congéneres, los que se conocen hoy día como una docena de especies, era herbívoro y, sin duda alguna, vivia en grandes manadas. Su existencia nos hace retroceder á la edad de la tierra llamada *periodo eoceno*, en el medio del cual se comprenden los depósitos de yeso ó sus equivalentes geológicos, y en ellos se descubren estos restos, con otros de diversas especies del mismo género. Sin embargo, apareció con anterioridad á la formación del yeso, habiéndose descubierto su presencia en las capas de caliza gruesa, que son inferiores y, por consiguiente, más antiguas que aquel.

Las canteras de yeso de Montmartre, Pantin y La Villette, cerca de París, son las que por largo período de tiempo han tenido el privilegio de suministrar á los paleontólogos los restos conocidos de estas especies fósiles. El paleoterio que es objeto de esta nota se encontró en una cantera de yeso situada en Vitry-sur-Seine, hace pocos dias, y M. Fuchs, ingeniero civil, dueño de la cantera, le ha regalado al Museo. El donativo fué inmediatamente aceptado, y el profesor Gervais, con científico celo, digno de todo aplauso, se ocupó personalmente de dirigir la importante operacion de trasladarle intacto á París.

II.

Empleo de la glicerina para combatir las incrustaciones de las calderas de vapor.

En la sesión del 24 de Enero de 1873, M. Asselin comunicó á la Sociedad de ingenieros civiles de Francia algunas consideraciones sobre el empleo de la glicerina como desincrustante, y de cuya recopilación vamos á ocuparnos.

Conocida es la importancia de esta cuestión, tratada ya por muchos ingenieros é industriales, que repetidas veces han dado cuenta de los efectos producidos por los depósitos calizos en la marcha de los generadores de vapor. Se sabe que estos depósitos, además de hacer que el consumo de combustible sea mayor y de dar á veces lugar á explosiones, tienen tambien el inconveniente de estropear pronto el metal de que el generador está construido, y esto no solo por las temperaturas excesivas á que hay que someterle, sino tambien por las dificultades que la limpia presenta.

Partiendo de ciertos datos, se ha calculado que una caldera recabierta por una capa de incrustacion de 0m003 consume 33 por 100 más combustible que aquella que está completamente limpia; y aunque esta cifra no sea completamente exacta, la práctica diaria demuestra que el consumo de combustible es tanto mayor cuanto más se aleja uno de la época de la última limpia; y en la práctica se juzga comunmente que es preciso limpiar un generador cuando hay dificultad en sostener la misma presión.

Muchísimos son los medios químicos y mecánicos que se han propuesto para combatir las incrustaciones, y numerosos son tambien los desincrustantes.

El desincrustante propuesto por M. Asselin es la glicerina, que pertenece á los preservativos que se aplican después de la alimentación. La glicerina es el principio básico que más frecuentemente se encuentra en los cuerpos grasos, y gracias á las mejoras últimamente

introducidas en la producción esteérica, ocupa ya un importante lugar entre las sustancias industriales. Su empleo, que era antes muy limitado, va aumentando tambien considerablemente.

Es sabido que la glicerina se transforma en nitro-glicerina y en dinamita, y entre las propiedades que la hacen aplicable á las calderas de vapor las principales son las siguientes:

La glicerina es un cuerpo líquido, soluble en el agua en todas proporciones; hierve á 285º, es decir, á una temperatura muy superior á la de los cuerpos grasos, é industrialmente se extrae de las lechadas de cal que resultan de la saponificación de los cuerpos grasos.

Aunque algunas de sus reacciones con las sales de cal son imperfectamente conocidas, es digno, sin embargo, de citarse que la glicerina no solo aumenta el grado de solubilidad de las sales de cal, y principalmente el de cal 0105, sino que tambien, y en ciertas condiciones, que se realizan en los generadores de vapor, forman con ellas compuestos solubles.

Además, y cuando las sales de cal están en exceso (que es el caso práctico), es decir, en cantidad más que suficiente para disolverse ó combinarse, la glicerina hace que se precipiten bajo una forma gelatinosa y con aspecto de leche cortada, ó sea bajo una forma eminentemente propia para evitar toda adherencia con el metal.

Además, esta forma molecular física del precipitado tiene una importancia capital, pues se opone al arrastre mecánico de las partes sólidas precipitadas; en una palabra, no tiene el grave inconveniente reprochado, con justa razón, á una clase entera de desincrustantes, los cuales, aunque impiden la adherencia, deben, sin embargo, desecharse por el arrastre mecánico á que dan lugar.

Es muy importante, dice M. Asselin, tener en cuenta este arrastre mecánico, que llega á veces á efectuarse hasta en las corderas de las máquinas, y que hace que muchos constructores celosos de su crédito se opongan á garantizar sus máquinas á menos que no se emplee el desincrustante en los generadores.

Dice M. Asselin: «Con la glicerina no hay doble descomposición química, no hay precipitados granulosos y purulentos; su acción tiene tres fases sucesivas:

1.º Aumento de la solubilidad del sulfato de cal.

2.º Forma con el sulfato de cal un compuesto soluble.

3.º Precipitación de sales calizas bajo forma gelatinosa, impidiendo la adherencia.

¿Cuál es ahora la cantidad de glicerina que hay que introducir en un generador? Muchos industriales han encontrado lógico el determinar la cantidad que hay que emplear con relación á la del combustible quemado, y es este el medio que parece más conveniente.

Es útil, por lo tanto, que se recomiende el uso de los desincrustantes, indicando la cantidad que hay que emplear con relación á la potencia de las máquinas.

Se dice: tal es la cantidad de desincrustante que hay que emplear por caballo de vapor.

En la práctica se emplea la potencia de un generador de una manera irregular; hay períodos de parada; el número de caballos de vapor que puede producir sirven ó no en un tiempo dado. Por el contrario, la cantidad de agua empleada (precisamente aquella cuyos malos efectos se quieren neutralizar) es proporcional ó, por lo menos, sensiblemente proporcional á la cantidad de carbon que se quema.

Diversas experiencias han permitido á M. Asselin citar la cifra siguiente: un kilogramo de glicerina por 3 ó 4.000 kilogramos de combustible.

No tiene M. Asselin la pretension de considerar este dato como absoluto y riguroso, pues hay que tener en cuenta que la naturaleza de las aguas es variable y que tambien el combustible puede variar de clase y calidad.

Esta cifra de consumo (un kilogramo por 4.000 kilogramos) solo puede considerarse como correspondiente á las aguas de peor calidad; es, por lo tanto, conveniente empezar por emplearla en primer término, y cuando después de dos ó tres limpias se haya hecho constar la eficacia del producto, deberá estudiarse la cuestión económica y ver si la naturaleza de las aguas permite emplear un kilogramo de glicerina por 5.000, 6.000, 7.000 ó 8.000 kilogramos de combustible.

En algunas ocasiones ha podido emplearse la última proporción, y conviene observar que este modo de evaluación es esencialmente práctico, pues se conoce siempre con una aproximación de 4.000 kilogramos la cantidad de combustible consumida por un generador en un período dado.

M. Asselin considera que las aguas peores son aquellas que están cargadas de sulfato de cal y de sales de magnesia; el sulfato de cal á causa de la clase de depósito que produce, y las sales de magnesia en razón de sus propiedades particulares de aumentar, en proporciones muy sensibles, el arrastre mecánico.

Para analizar ó ensayar un agua preliere M. Asselin el siguiente procedimiento: se toma un pedazo del depósito que dicha agua produce, se le disuelve en ácido clorhídrico, se filtra, lava y pesa; el peso obtenido es principalmente sulfato de cal. Este ensayo, aunque imperfecto, lo es menos que el hidrométrico, y permite fijarse aproximadamente sobre la naturaleza de un agua.

Como la glicerina es soluble en el agua en todas proporciones, hay entera facilidad para introducirla en el generador.

M. Asselin aconseja introducir de una vez la cantidad calculada de un kilogramo por 4.000 kilogramos para un período de quince dias, tres semanas ó un mes.

El período de tiempo que separe entre sí á dos limpias dependerá naturalmente del volumen del depósito acumulado, el cual es, á su vez, dependiente de la naturaleza de las aguas; y advierte M. Asselin que después de hacer salir dicho depósito el metal aparece con un color vivo natural.

de esta manera, le ha permitido disminuir en notables proporciones, de 7 á 8, la cantidad de glicerina empleada.

Los precios actuales de la glicerina, convenientemente purificada de cal, son de 1,20 á 1,26 francos el kilogramo: de aquí se deduce que en los casos más defectuosos, es decir, cuando se tratan las peores aguas, la aplicación de este procedimiento solo viene á gravar 0,25 francos la tonelada de combustible, y esta cifra es esencialmente práctica.

M. Asselin no ha podido hacer experiencias en las calderas marinas y cuando se emplea el agua del mar, y termina su escrito llamando la atención de los ingenieros y de los industriales sobre el empleo de la glicerina como desincrustante, sobre todo en las calderas tubulares.

III.

La sociedad española de historia natural.

En el número 1.033 de El Tiempo, correspondiente al 25 de Enero (año 1873), hicimos una breve reseña de los trabajos de tan importante centro científico desde su instalación (Marzo 1871), habiendo dado á conocer los estatutos por que se rige y el contenido de las publicaciones hechas en los dos primeros cuadernos de sus anales, hasta entonces publicados.

Con los otros cuatro que posteriormente salieron á luz se han formado dos tomos, que contienen aménisima é instructiva lectura. Ya auguramos un éxito lisonjero al comenzarse tales publicaciones; pero confesamos, en verdad, que estos han excedido á nuestras esperanzas; y es que la sociedad de que se trata, á la que nos honramos pertenecer, ha adquirido por su laboriosidad é inteligencia una reputación casi europea, ya por los trabajos insertos en sus anales, ya por las sesiones que mensualmente celebra en esta capital, donde se discuten asuntos de vital interés, que proporcionan al mismo tiempo grato solaz á los que concurren y se dedican al cultivo de las ciencias de su instituto.

El notable y progresivo aumento de sócios, entre los que figuran varios hombres eminentes de España y el extranjero, según se ve en la lista inserta al final del tomo segundo, cuaderno tercero (fin de Diciembre de 1873), da la medida del progreso precitado.

Reiteramos, pues, nuestros plácemes á los sócios todos, y especialmente á los fundadores, por la acertada marcha con que se inició y sigue prosperando esta utilísima asociación.

FELIPE NARANJO Y GARZA.

Marzo de 1874.

EL GOBIERNO.

MADRID 27 DE ABRIL DE 1874.

PROGRAMA POLÍTICO Y GUERRERO.

«Hoy más que nunca, es necesaria la unión de todos los partidos liberales,» ha dicho el jefe del Estado, duque de la Torre, al recibir en el campamento de Somorrostro á la comisión encargada de estudiar el cadáver del ilustre patrio D. Salustiano Olózaga. Y este programa, noblemente expuesto, en vísperas de una batalla, de cuyo resultado depende en gran manera el triunfo ó la muerte de la libertad, debe grabarse en el alma de todos los buenos españoles, ansiosos de lograr la ventura de la patria.

Las dolorosas experiencias del pasado comprueban la necesidad de que se realice el deseo del general Serrano. Tengamos el triste valor de decirlo: si el carlismo ha logrado el desarrollo que hoy ostenta; si la demagogia ha podido presentarse como una amenaza á la sociedad moderna, no ha sido exclusivamente por obra de la propaganda absolutista y socialista: gran parte de responsabilidad alcanza á los demás partidos, cuya intransigencia disminuyó su fuerza y permitió crecer la de sus contrarios.

Hemos visto formarse la tempestad y no la hemos conjurado, entretenidos con nuestras discordias. Hemos podido ver día por día, hora por hora, el laborioso empeño con que inundan nuestros adversarios el suelo de la patria, y no hemos tenido la abnegación de sacrificar nuestros rencores en aras del bien común. Hemos visto crecer la marea y la hemos esperado á pié quieto, sin preocuparnos de que sus olas pudieran sernos funestas. Una penosa pesadilla nos ocultaba la verdad; pero al despertar hemos podido verla. Durante nuestro sueño ha crecido el peligro, se han multiplicado los riesgos y hemos perdido parte de nuestro varonil esfuerzo; pero el derecho y la razón no pueden perecer; los pueblos que quieren salvarse lo consiguen siempre, y los partidos liberales confiesan hoy noblemente sus pasados errores, como garantía de que no recaerá en ellos.

En estos instantes supremos adquiere forma y expresión la idea; lo que está en la mente de todos brota de unos labios, para ser repetido por la inmensa mayoría de los españoles. La frase del duque de la Torre, digna y noble en todo tiempo, adquiere importancia por la solemnidad de los momentos en que la pronuncia. El general Serrano acaudilla hoy un ejército, nacido en breves días, como una inmensa protesta contra la causa del absolutismo; y en medio de los novales y audaces soldados de la libertad; entre las infinitas manifestaciones de entusiasmo que puede apreciar diariamente; enfrente de las formidables posiciones del enemigo, defendidas por el fanatismo religioso, puesto ahora al servicio de la monarquía absoluta, el jefe supremo del Estado, inspirado en la necesidad de que triunfe la causa de la libertad, da al ejército la siguiente orden del día: «Venir á todo trance!» y volviéndose después á los hombres políticos, que custodian el cadáver de otro político eminente, traza, para el porvenir, el siguiente conciso y salvador programa: «Unión perfecta, hoy más que nunca de todos los partidos liberales.»

El ejército ha cumplido la orden, prodigan su generosa sangre y luchando con una bravura que hace esperar confiadamente su triunfo: cumplan los partidos el programa político, y España se salvará de todos sus peligros presentes y futuros.

INSURRECCION CARLISTA.

Todo el interés está fijo hoy en la gran batalla que hace tres días se está librando en el Norte. Las fuerzas que manda el duque de la Torre avanzan lentamente; pero avanzan siempre conquistando las posiciones enemigas, que son defendidas con una tenacidad digna de mejor causa. Los telegramas ayer recibidos posteriores al que insertamos en nuestra edición de Madrid dicen así:

«Somorrostro 26 (5:20 tarde).—El gobernador de Vizcaya al señor ministro de la Gobernación:

«Primo de Rivera tomó á la bayoneta el importante pueblo de Pucheta. Loma, también á la bayoneta, la casa más próxima á San Pedro. Carlistas muchas pérdidas: nosotros hasta ahora 700 en los dos días: lentamente, pero muy bien.»

«ULTIMA HORA, (5:50 tarde).—Tropas tomadas nuevas trincheras. Apagados fuegos San Pedro. Enemigo cada vez más estrechado en posiciones derecha.»

SOMORROSTRO 26 Marzo, á las siete y treinta minutos de la noche.—Al ministro de la Guerra el jefe de Estado Mayor general:

«Desde mi parte anterior ha continuado el combate y avanzado nuestra ala derecha hasta tomar el pueblo de Pucheta á la bayoneta, ligando la derecha con el centro. El enemigo se ha defendido con una tenacidad comparable solo á la bravura de nuestras tropas, que se exceden en sí propias; pero el ataque de tan fuerte campo atrinchado ha de ser lento.

Desistí de apoderarme hoy de San Pedro Avanto hasta completar el movimiento de la derecha; pues el enemigo acumuló grandes fuerzas en las trincheras del centro. He avanzado á la primera línea ocho piezas Krupp, dos Plazencia y cuatro de 10 centímetros, más cuatro de 12 en la mitad del camino á las Carreteras. Conservo todas las posiciones conquistadas, y al amanecer de mañana continuaré este laborioso y decidido ataque. La escuadra ha ayudado con sus certeros disparos por la costa. Cuanto recomiendo á V. E. este ejército será poco para lo que se merece; la patria y el Gobierno deben estar satisfechos de él.

Nuestras pérdidas en el día de hoy, después de trece horas de fuego incesante, han consistido en un oficial y 41 de tropa muertos, y cinco oficiales y 170 de tropa heridos. El total de las de ayer fué de dos oficiales y 33 de tropa muertos, y cuatro jefes, 35 oficiales, dos médicos y 417 de tropa heridos.»

Castro 26, (10:58).—El gobernador de Vizcaya al ministro de la Gobernación:

«La acción concluyó á las seis. Ninguna novedad posterior á mi telegrama de las cinco. Han mejorado hoy mucho nuestras posiciones sobre San Pedro que espero se tomará mañana. Volveré á Somorrostro.»

Hoy continuará la lucha, que será tan ruda como la de los días anteriores, aunque no es difícil presagiar que la más completa victoria coronará los esfuerzos de nuestro valiente ejército, cuyo heroísmo no tiene igual, y al cual ha felicitado ayer el señor ministro de la Guerra en el siguiente telegrama:

«Madrid 27 Marzo, á las dos y cuarenta minutos de la madrugada.—Al presidente del Poder ejecutivo el ministro de la Guerra:

«La patria y el Gobierno saludan á V. E. y á ese valiente ejército, que están cubriéndose de gloria y salvando la honra y la libertad del pueblo español.»

Según El Imparcial el cuartel general carlista estaba establecido en San Salvador del Valle á poco más de cuatro kilómetros de Santa Juliana, orilla del Galindo, que desemboca en el Desierto, y de tres ferro-carriles mineros, y se cree que no habrán permanecido más allí por mucha que sea la resistencia de Avanto. El establecimiento del cuartel carlista en aquel sitio pintoresco, da fácil salida por el camino vecinal que va al barrio de Repelega, junto á Portugetale, donde D. Carlos tiene más afición á estar que en San Salvador, aunque es un conejo compuesto de pequeños barrios y caseríos.

Desde Avanto á Portugetale hay unos ocho kilómetros de mejor camino que el hasta ahora recorrido, aun cuando no sea completamente despejado.

Tomado San Pedro Avanto quedarán todavía por conquistar las posiciones de Santa Juliana y Necedal antes de llegar á Portugetale; pero ya la resistencia no ofrecerá las dificultades que ofrecieran las anteriores posiciones.

Con referencia á una carta de Onteniente dice las Provincias de Valencia que entraron en dicha población de 3 á 4.000 hombres, exigiendo tres trimestres de contribución y llevándose algunos rehenes, que afortunadamente lograron escaparse.

Los carlistas se han portado muy mal en aquella población, pues no tan solo se han llevado los fusiles y municiones de los voluntarios y han cobrado de 25 á 30.000 duros; sino que además han apaleado á los alguaciles y al enterrador y han robado en muchísimas casas.

Varios periódicos se han ocupado de la supuesta anunciada dimisión de nuestro amigo y antiguo compañero el Sr. Rodríguez Correa, á consecuencia de un decreto que apareció en la Gaceta del miércoles.

Solamente haremos observar á nuestros estimables colegas que lo publicado anteriormente en la Gaceta, no es decreto, sino orden al gobernador del Banco Nacional, cuyo Banco es muy natural que, después de recaudar las contribuciones, después de conservar en su poder depósitos antiguos, que se mandaron devolver en 1864, sin que se haya podido conseguir todavía, después de cobrar la sustitución de los quintos, después de ser el acaparador del metalico, quiera por último disponer de la respetable cantidad que suponen los depósitos necesarios y judiciales, cuyas cantidades, además de ser por el libremente explotadas con perjuicio del Tesoro, entrarían por no poca parte en los préstamos que dicho establecimiento hiciera á aquel.

Todo esto es muy natural, sobre todo, en los actuales horribles momentos, Pero volvemos á observar que el decreto no es decreto, sino orden.

Lo que sí es decreto, es el de 19 de Agosto

de 1871, calcado en el de 29 de Setiembre de 1852 aprobado después por las Cortes, originantes ambos del art. 2.º del reglamento actual de la Caja de Depósitos; y de todos los anteriores que dice así:

«Artículo 2.º Las administraciones económicas y sus subalternas, por medio de sus agentes é investigadores, cuidarán de que las autoridades y los tribunales no permitan ni ordenen consignación alguna de depósito necesario fuera de la Caja de Depósitos, en cumplimiento de lo terminantemente prevenido en el art. 3.º del real decreto de 19 de Agosto de 1871. La Dirección de la Caja adoptará por su parte, y propondrá en su caso al ministerio, las medidas que estime oportunas con el mismo objeto.»

En cuanto á que el Sr. Correa haya anunciado su dimisión, no es exacto.

Sobre hallarnos en la tregua del silencio, el Sr. Correa sabe la manera de cumplir sus deberes como director de la Caja de Depósitos y como hombre político en las presentes gravísimas y angustiosas circunstancias, en que todo obedece al pié forzado de luchar y de vencer, y á la honra de haber sido nombrado por el Gobierno para tan elevado puesto, unirá las obligaciones que le imponen la confianza y concurso del actual ilustrado Consejo de vigilancia de la Caja, representación directa de los imponentes y de los intereses del Estado.

Todos los cuerpos que componen el ejército del Norte rivalizan en patriotismo, en valor, en abnegación para dar cima á la gloriosa empresa de salvar la libertad y pacificar al país.

El cuerpo de Sanidad militar, cuya misión es seguir las vicisitudes de la lucha á cubierto de los fuegos enemigos para hacer la primera cura á los heridos sobre el mismo campo de batalla, acompaña á nuestros soldados en lo más ríscio de la pelea para recibirlos en sus brazos antes de que caigan el suelo.

Dos individuos, honra del cuerpo de Sanidad militar y de la patria, han sido heridos en el combate del día 25, según se consignó en uno de los despachos que publicaremos en otro lugar, porque no siempre la fortuna acompaña á las grandes acciones.

Esperamos conocer los nombres de estos dos mártires de su deber y de su gran corazón para recomendarlos á la gratitud de la patria y á la admiración de sus conciudadanos.

De un segundo artículo remitido por un veterano al periódico La Iberia, tomamos los siguientes párrafos, hoy de gran oportunidad:

«..... Cabrera hasta 1836 no pasó de ser un cabezalla sanguinario y feroz, y por eso tenía nombre; pero nunca hizo frente á nuestros generales, que siempre lo derrotaron, y solo conseguía ventajas cuando á fuerza de marchas cogía ó sorprendía pequeñas columnas; hoy los factiosos aragoneses y valencianos se vienen á la Minglanilla en número de 9 á 10.000 que reunen solo Cucala y Santés, guarismos que trajo Cabrera á la expedición de D. Carlos en 1837, reuniendo todo lo que pudo.

Entremos ahora en el Norte, que, como en la pasada guerra, es el nervio y la vida de la lucha.

En 1833, á la muerte del rey, se sublevaron los navarros y alaveses, que ocuparon á Vitoria, no en el número de hoy, á pesar de ser acudidos por Zumalacárregui é instigados por el obispo de Leon, que ambos fueron hombres de gran valer, el primero por su pericia y talentos militares, y el segundo por su perseverancia y condiciones de carácter. Le siguió parte de Vizcaya á la voz de D. Simon de la Torre y del hoy también cabezalla D. Cástor Andechaga, manteniéndose tranquilo Guipuzcoa, que no se insurreccionó hasta 1835, obligada por los navarros.

Aquella sublevación tuvo por base el armamento y organización de los voluntarios realistas, y por primer caudillo á D. Santos Ladron, que gozaba buen nombre en su partido por haber mandado el tercero de Navarra en la guerra de la Independencia, haber vendido á Mina en 1814, y ser el primero que en 1822 se levantó contra el sistema constitucional; pero esta vez la fortuna no le sonrió, y fué fusilado por Soriano apenas dió el grito; y si Zumalacárregui no aparece, es posible que el levantamiento clerical hubiera perecido en provincias á manos de Sarsfield, como le sucedió al cura Merino, al frente de 25 batallones de realistas en Rio Pisuerga.

Zumalacárregui hasta 1835 no reunió 24 batallones de 500 ó 600 plazas, teniendo de segundos hombres de valer, posición y pericia militar reconocida con Eraso, Villareal, Sopena, Zabala, Valdespina, Urango, Negri, Latorre, Alzúa y otros, sin contar la presencia de D. Carlos y los recursos de las potencias del Norte é Italia, y los que le prestaban cien mil frailes y jesuitas estendidos por toda España, cuando cada convento era una sucursal de la facción.

En la época presente se levantan el día 24 de Abril de 1872 sobre 20.000 hombres de una vez en las cuatro provincias, sin caudillo conocido, sin auxilio ostensible de potencias, sin frailes, y sin armamento ni organización previa, y sin desbaratados en Oroquieta por Moriones, y en Amorevieta por el ilustre duque de la Torre, que los destruyó para siempre á no haber mediado causas que no queremos recordar porque ya á nada conducen.

Queda casi disuuelto el partido, y se van á Francia tan fraternalmente unidos como demostró Velasco con el Calle padre é hijo, y Carrasa, Aguirre y otros con D. Carlos; pero viene la federal, y con ella el mando de Novillas en el Norte, que de tres partidas insignificantes del cura Santa Cruz, Olo y Radica, que en total apenas sumaban 700 hombres, hizo que se convirtieran en 39 batallones de á 800 hombres cada uno, los cuales, merced al desastre de Heraul, sostuvieron después batalla como las de Puente la Reina, Monte-Jurra y San Pedro de Avanto, teniendo en alarma á toda la nación y amenazándola con los torrentes de sangre y tesoros que espera tener que sacrificar, no obstante que no tienen á su frente más que medianías militares, y un rey que por todo pasa ménos por hombre de valer en ningún sentido.

Este paralelo que á grandes rasgos y muy á la ligera hacemos de ambas guerras, arroja un resultado desgraciado para los buenos, sinceros y desinteresados liberales: entonces todo fué unión, patriotismo y decisión, y por eso la facción en 1839 no tenía la pujanza de hoy: entonces teníamos más de 200.000 soldados regulares, sobre 500.000 Guardias nacionales admirablemente organizados por el general La Héra, inspector nombrado por Mendizábal, y las legiones de Lacy Evans en Guipuzcoa, la francesa

en Zubiri, la portuguesa en las Encartaciones, y en el centro de la Borsó di Carmínati.

Y no ofrecemos concluir la comparación por razones de patriotismo, permitiéndonos solamente desde nuestra modesta insignificancia, aconsejar con sincera lealtad al Gobierno que con toda urgencia, y aunque sea desatendiendo todo, absolutamente todo lo demás, forme un grande ejército, nombre un inspector general de la Milicia de la clase de generales, procurandole que sea una eminencia, que en vez de batallones de lotería limite á D. Santos de la Héra, porque sin Milicia respetable no se levanta el espíritu público ni se puede ayudar á los ejércitos de operaciones y columnas volantes. Hay que hacerlo todo en grande, como se hizo entonces, sin tener para nada en cuenta las complacencias personales que enervan y ridiculizan la acción de los gobiernos, porque por mucha que sea la importancia de las personas, nunca es tanta como la de la libertad y la patria.»

En el Times y en el Globe, periódicos de Londres, leemos el siguiente despacho dirigido por el jefe de E. M. del ejército carlista á un titulado representante militar de D. Carlos en Londres:

«PRATS DE LUZANES 15 de Marzo.

El general Palacios anuncia que marcha con dirección á Madrid con 42.000 hombres. Ha derrotado cerca de Minglanilla una columna republicana mandada por el general Calleja. Los republicanos han sufrido grandes pérdidas.»

En una parte referente á la batalla de Monte-Jurra mataron al general Primo de Rivera, hirieron á Moriones y nos cogieron 8.000 prisioneros; de modo que á este paso el primero que publique dará cuenta de la entrada en Madrid de D. Carlos VII, del Te-Deum cantado por el obispo de Urgel in honorem tanti festi, de la jura del príncipe de Asturias D. Jaime, de las funciones reales con tal motivo celebradas, del restablecimiento de la Inquisición y del primer auto de fé.

Apenas ha vuelto á abrir El Imparcial la suscripción para socorro á los heridos del ejército, cuando el vecindario ha respondido acudiendo á sus oficinas con cuantiosos donativos. Tambien tuvo ocasion ayer mismo nuestro colega de socorrer á tres heridos que cruzaban por Madrid con dirección á sus pueblos respectivos.

Habiendo manifestado La Epoca la conveniencia de que mientras se normaliza la situación del país convendría publicar por decreto los presupuestos tan pronto como estén confeccionados por los diferentes centros de la administración, El Imparcial dice haber oido asegurar que el Consejo de ministros se ha ocupado ya de este asunto y acordado que, en vista de la urgencia de constituir los presupuestos, se pondrán estos en ejercicio por un decreto.

El Imparcial elogia con justicia la prudencia con que el señor duque de la Torre procura economizar la preciosa sangre de los soldados que con tanta confianza le ha entregado la patria, consagrando su reconocida pericia militar á llevar á cabo la árdua empresa á que está comprometido, sin que se derrame una lágrima de las que la Providencia en sus inexorables designios haya hecho indispensables.

Sostener trece horas de fuego incesante en una guerra durísima y desolando al enemigo de posiciones tan formidables como las que ocupaba, con armas de precisión como las que hoy se emplean, sin tener más que 187 bajas, es el más brillante elogio que los hechos pueden hacer de un general en jefe en una campaña de esta índole.

Los diarios de París del 21 publican un importante despacho, fechado el día anterior en Washington, según el cual el gobierno de los Estados-Unidos ha embargado el buque filibustero Edgard Stuart. Nuestros lectores conocen perfectamente la historia del armamento de dicho buque, por la enérgica protesta de El Cronista de Nueva-York, reproducida por casi toda la prensa española.

Los periódicos de Jaen consagran sentidas frases al Sr. Monescillo, presentado por el arzobispado de Toledo. Dice uno de los mismos: «Desde que el Sr. Monescillo llegó á Jaen, hasta el día, lo hemos visto agitarse siempre, continuamente, y como maestro incansable enseñar á sus discípulos; como pastor cariñoso, al par que recto, guiar á las ovejas por el buen camino, y llamando á los extraviados al de la salvación. En los tristes tiempos que hemos atravesado, en los días de prueba para el pueblo y hasta en los de peligro, el virtuoso prelado ha llamado á ese pueblo amenazado al templo de Dios, para fortalecer su ánimo y darle consejos saludables, no ha temido á nadie, y la verdad la ha escuchado todo aquel que se acercaba á oírle, convenciéndole á muchos obcecados y sacándole del error en que las malas predicaciones le habían metido.

Cuando la miseria se ha presentado en los años anteriores, el obispo ofrecía á los pobres todo lo poco que poseía, su coche, su anillo, su pectoral, y hasta pedía limosnas... para socorrer al desgraciado!!!...»

Si fuésemos á dar noticia de los grandes hechos del ilustre y esclarecido prelado, nos faltaría espacio para consignar siquiera fuese de pasada todas sus virtudes. Jaen está de duelo hace unos días; desde que se recibió la noticia del mercedoso ascenso del Sr. Monescillo, todas las conversaciones están basadas en la pérdida que experimentamos con la ausencia de tan celoso pastor.

Un corresponsal de Reinos nos dice que el 23 á las seis y media de la tarde supo por telegrama el alcalde de aquella villa, Sr. Huidobro, que á las cuatro de la misma había salido de Santander un tren con 248 heridos y enfermos.

En el acto dispuso se preparase abundante sopa y caldo para todos, y que una comisión de la Cruz Roja, con uno de los médicos de la misera, asistiese á la estación para recibirlos, socorrerlos y curarlos; y él, con otra comisión del Ayuntamiento, hizo lo propio. Á las nueve y media llegó el tren con los heridos y se les sirvió la sopa á todos individualmente, dándole además pan, un vaso de vino generoso y algunas tazas de té á los que les pidieron, curando el médico-cirujano Sr. Gutierrez Obeso á algunos de ellos, y tambien se trasladó al hospital de la villa á un desgraciado que es-

ta de algun peligro. Los heridos y enfermos fueron asistidos por los jefes y clases de la Milicia Nacional y por los vecinos.

Hé aquí la orden general con que el capitán general de Cataluña saludó la llegada á Barcelona del batallón de Manila:

«Saludo con efusión al batallón cazadores de Manila porque personifica en su dignísimo comportamiento de Olot, lo que pueden y lo que valen el sentimiento del honor y del deber que engendra y realza la disciplina.

Capituló; pero capituló habiéndose batido con gloria y quemado su último cartucho. Capituló; pero capituló cediendo á enemigo tres veces mayor y obtenido todos los honores y ventajas que se otorgan al valor desgraciado. Capituló; pero capituló realizando su espíritu y ofreciéndose como modelo de soldados y de valientes.

Reciba ese batallón los plácemes y parabienes de sus compañeros de armas y los ardientes y sinceros de su general.—IZQUIERDO.»

El cadáver del Sr. D. Salustiano de Olózaga ha sido colocado en el centro del salón de conferencias del Congreso, sobre el pavimento, y cubierto con una riquísima alfombra de terciopelo encarnado bordado de oro y seda. Esta alfombra fué regalada hace muchos años por un ex-diputado de Ultramar y costó de lance 45.000 duros. La caja exterior es de terciopelo azul oscuro, con cintas de plata, pero herméticamente cerrada, sin que se pueda ver el cadáver. En la tapa tiene una chapa de metal blanco con una inscripción en francés que dice traducida al castellano:

«Su excelencia D. Salustiano de Olózaga, muerto el 20 de Setiembre de 1873 en Enghie (Seine et Oise), á la edad de 68 años.»

Esta mañana á las diez se ha puesto un piquete de honor, y la entrada es previa papeleta. Cuatro soldados con cuatro ugiéres dan guardia al cadáver.

Mañana, á las doce, se verificará el entierro, según el programa acordado por la comisión de gobierno interior.

Según este, la comisión partirá desde el palacio del Congreso, por la Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado, al cementerio de San Nicolás, en el orden siguiente: piquete del ejército y Guardia civil, establecimientos de Beneficencia; clerecía; féretro conducido en el carro de la sociedad de Veteranos; cuatro maceros; convidados; funcionarios de las dependencias del Estado; cuerpo diplomático; comisión de los Cuerpos Colegiales, presidiendo el duelo con los ministros y familia del finado; columna de honor; carroza del presidente de la Cámara y coches de gala; carruajes del Gobierno y después los de particulares. Al lado del féretro irán veinticuatro ugiéres con hachas encendidas. Ya hemos dicho ayer quiénes llevarán las cintas. Las tropas formarán en el tránsito.

Se han expedido las órdenes oportunas autorizando á varias señoras para que pasen al cuartel general del Norte á consagrarse á la curación de heridos, á lo cual se han brindado llevadas de la nobleza de sus sentimientos.

El pasaje del discurso de la reina de Inglaterra relativo á la observancia de las obligaciones internacionales, es considerado en los círculos políticos en Francia como una prueba de que Inglaterra no se mantendrá en adelante apartada de las grandes cuestiones políticas que se agitan en el Continente.

Enterado el señor ministro de Hacienda del considerable contrabando que estaba introduciéndose por las provincias de Huesca y Zaragoza, y que se calcula en unos 6.000 bultos en dos meses, se propone dictar medidas eficaces iniciadas por la inspección de Hacienda á fin de corregir tamaño abuso, ya que la fuerza de carabineros tiene abandonado este servicio por estar destinada en su mayor parte á atenciones de la guerra.

El ministro de la Guerra, comprendiendo la ansiedad con que el ilustre príncipe de Vergara seguirá en estos momentos todos los detalles de las operaciones que tan felizmente se están llevando á cabo en el Norte, ha dispuesto se transmitan al duque de la Victoria todos los telegramas que se reciban del general en jefe de aquel ejército.

La persecución religiosa en Alemania contra los católicos, ya tomando proporciones alarmantes; si no es exagerada la cifra que de los clérigos presos da la agencia Fabra, puede decirse que lo han sido casi todos los sacerdotes alemanes, puesto que en un país cuya inmensa mayoría es protestante, no serán muchos más de 500 los dedicados al servicio de la Iglesia católica.

El laicismo de los telegramas no nos permite apreciar, la justicia ó la sinrazón de tal medida, ni si ha habido desobediencia por parte de los presos ó precipitación por la del gobierno; mas sin conocer otros antecedentes que la política iniciada hace dos años y pertinazmente seguida por M. Bismark, fácil es prever, que á no variar mucho las cosas, viniéndose á una transacción ó á una remisión incondicional del clero romano, cosas ambas improbables, el catolicismo concluirá pronto en los países germánicos.

A ese fin tiende al parecer el ministro del emperador Guillermo, quien, además de poco dispuesto á sufrir ningún género de contrariedades, cree por lo visto que el lazo más fuerte de los estados alemanes, es la unión religiosa.

Ha llegado á Cádiz el Sr. Ríos Acuña.

La diputación provincial de Zaragoza, á cuya iniciativa se debe la creación de un hospital de sangre para 150 heridos en campaña, ha abierto tambien una suscripción con el patriótico objeto de socorrer á los heridos. La primera lista arroja un total de 45.500 reales.

Ha regresado á Alicante, procedente de Madrid, el gobernador de aquella provincia señor D. Enrique Fernández.

La suscripción abierta en Málaga para los heridos asciende á 53.456 reales.

Ha llegado á Madrid el reputado escultor señor San Martín, autor de la estatua del ilustre marino Mendez Nuñez, ejecutada en Roma por encargo del ayuntamiento de Santiago.

Ha fallecido en Valladolid el coronel de artillería retirado D. Joaquín Domínguez y Navas.

En Albacete va á publicarse un semanario jurídico y administrativo.

En un periódico de la Habana leemos lo siguiente:

«Sabemos por conducto autorizado que el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, actual ministro de Ultramar, voluntario honorario de la cuarta compañía del segundo batallón de voluntarios

de artillería, deseando no ser sorteado y con- tribuir como los demás compañeros a compar- tir las fatigas de la campaña, ha autorizado al Sr. D. Pedro de Olive, capitán de la expresada compañía, para poner un sustituto, teniendo a suerte de habersele presentado uno voluntario, perteneciente a la quinta compañía del segundo batallón del regimiento de esta plaza. Este rasgo de patriotismo habla muy alto en favor del señor ministro, así como de la oportuna y pronta solución dada a este encargo por el Sr. Olive.

Para la secretaria citada se indica al señor Leiva.

Han sido destinadas a las hospitales del Norte varias hermanas de la Caridad, que saldrán hoy para su destino.

Ya empiezan los diputados irlandeses a presentarse de oposición al nuevo ministerio inglés.

Dicen de Londres, con fecha 20, que en la Cámara de los Comunes, en la discusión del mensaje, Mr. Butt ha presentado una enmienda declarando que los irlandeses están descontentos del actual sistema de gobierno y que piden que se mejore. Varios oradores han tomado parte en la discusión de esta enmienda, que ha sido combatida por Nicke-Beasch, por el secretario del despacho para Irlanda y por el mismo Mr. Gladstone que, dejando a un lado las cuestiones de partido, enfrente de una que consideren todos los ingleses como cuestión nacional, ha prestado al gobierno el concurso de su palabra y su influencia. La enmienda ha sido desechada por 814 votos contra 50 de los diputados irlandeses. Este es un hecho que merece ser tenido en cuenta para la futura actitud de ese grupo importante de diputados, que puede en otra cuestión llevar un gran refuerzo a la minoría, ya muy importante contra el Gabinete D'Israeli.

El señor ministro de la Gobernación envió ayer al duque de la Torre el siguiente telegrama:

«En todas las provincias se ha recibido con extraordinario júbilo y con indescriptible entusiasmo la noticia del triunfo obtenido por el valiente ejército que V. E. manda, y de todas partes me llegan ardientes felicitaciones para V. E. y sus heroicos soldados. Al tener la satisfacción de comunicar a V. E. estas manifestaciones del sentimiento público, hago votos por las poblaciones liberales, de quien soy fiel eco, por la completa y gloriosa victoria de V. E. y del ejército de la República.»

El Banco de España hizo ayer un anticipo al Tesoro de ocho millones de reales.

Ayer mañana llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, el general Cotoner y el brigadier Mola y Martínez.

Escriben de Castellón a un colega, que el cabecilla Cucala ha muerto a consecuencia de la herida que recibió en el encuentro del puente Contreras.

La cantidad recaudada en el distrito del Hospicio de esta capital para socorrer a los heridos de la guerra, asciende a 7.944,80 pesetas y 332 céntimos.

En Cartagena se ha celebrado, con gran solemnidad, la función cívico-religiosa de la traslación de la Virgen del Calvario al monte de su nombre, desde Alumbres y Escombreras.

Al notable ofrecimiento hecho por el Sr. Cort y Martí, para aliviar en lo posible la suerte de los desgraciados heridos en campaña, ha contestado con la siguiente carta el duque de la Torre:

«Sr. D. Pedro Cort y Martí.

Muy señor mío: Grata satisfacción experimento al enterarme por su apreciable carta de que destinaba para atender a las necesidades de este ejército diversos aparatos para heridos y roturas, pues es siempre grato facilitar alivio a la desgracia.

En nombre del ejército se lo agradezco a usted, y particularmente se ofrece suyo afectuoso Q. B. S. M.

FRANCISCO SERRANO.

Somorrostro 23 de Marzo de 1874.

El órgano oficial de los carlistas del Norte, correspondiente al día 13, anuncia que Elio ha vuelto a tomar la dirección del estado mayor general carlista.

Por el ministerio de Hacienda se han reclamado a los demás centros los presupuestos parciales para formar el general del año de 1874-75.

Se nos anuncia en telegramas de la Habana un tipo verdaderamente fabuloso para los cambios. Las libras costaban 158 por 100, y el oro en proporción.

En Limpías se ha visto muy comprometido el personal de telegrafos que fué a componer la línea, pues los carlistas quisieron fusilar a los telegrafistas. Los sufrimientos, servicios muy meritorios y riesgos del personal del ramo, merecen llamar la atención del Gobierno y del país.

No deja de ser notable la desproporción que se nota entre el número de bajas de oficiales en la batalla del Norte y el de los soldados, puesto que resulta de los oficiales un 10 por 100, cuando en cada regimiento solo figuran por 3 1/2 por 100 de los soldados.

Además de las 300 camas dispuestas en la Coruña, hay 200 en Santiago con destino a los heridos. La empresa del ferrocarril tiene dispuestos trenes especiales gratuitos para conducir heridos. Hay profesores suficientes para atender todas estas necesidades y además se han establecido pabellones para los oficiales.

Ayer fué aprehendido después de una penosa marcha de seis horas de noche, por el teniente D. Manuel Arés, jefe del destacamento de la Puebla, el funestamente célebre cabecilla latro-facioso Ramon Pinilla (a) el Balaguero.

Con motivo de terminar el 31 del actual el plazo para satisfacer el segundo tercio del empréstito de 175 millones de pesetas, ha sido tan grande la afluencia de contribuyentes que han acudido a la tesorería central a formalizar sus cuotas, que ha habido necesidad de establecer

un turno para el despacho, por lo que algunas personas, sin embargo de haber ido a las once, han abandonado a última hora el local sin haber podido despachar.

Ha fallecido en Verín el ex-senador del reino D. Benito Dieguez Amoeiro.

Se han cubierto las vacantes que existían en la diputación provincial de Orense, y el ayuntamiento destituido de aquella capital ha oficiado al nuevo para que abandone el puesto por considerarse el único legal.

La dirección de administración militar ha sido autorizada para convertir en metálico el donativo en vino hecho por el ayuntamiento de San Clemente en favor de los heridos del Norte.

Ayer satisfizo la tesorería más de diez millones de reales para atenciones de guerra, habiendo quedado pendientes de pago más de 28 por igual concepto.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al de Gobernación que no es posible entregar al ayuntamiento de Barcelona los fusiles que reclama.

La carta de Mac-Mahon al duque de Broglie afirmando el setenado como un gobierno definitivo respecto a lo presente, dió lugar a rumores infundados de crisis ministerial en el Gabinete francés, del que se dijo iban a retirarse los legitimistas. Mac-Mahon les dijo: «He comenzado mi carrera bajo la monarquía de Carlos X, y en 1830 quise dar mi dimisión. Comprendí, empero, que era soldado ante todo y que me debía a mi patria. Hay dos políticas que no están siempre de acuerdo: la del sentimiento y la del deber; y cuando ha sido preciso escoger, he preferido siempre el deber al sentimiento. Hoy me habeis quitado el derecho de ser partidario de una política dada, habiendo hecho de mí un gobierno.»

La comisión que fué encargada de recoger y custodiar el cadáver de D. Salustiano Olózaga, dirigió a la Tertulia de la calle de Carretas el siguiente telegrama:

«Mañana tren-correo salen restos Olózaga. V. E. ha ayer campamento Somorrostro. Acogida satisfactoria. Tropas animadimas. Presidente República inspirado en nobles sentimientos así como bizarro Topete. La política cuartel general se sintetiza en esto: «Vencer a todo trance, libertad, patria y union perfecta, hoy más que nunca, partidos liberales.» Estas palabras no son nuestras, son del ilustre caudillo de nuestro ejército al frente de las huestes del absolutismo. Más pomoreros de palabra. Un abrazo a nuestros consocios.»

El secretario de la legación de España en París, Sr. Valarino, llegó ayer mañana a Madrid acompañando el cadáver del Sr. Olózaga.

El gobernador de Sevilla se ha dirigido a los alcaldes de la provincia excitándoles a que cuanto antes satisfagan sus atrasos a los maestros, pues hay algunos de aquellos que adeudan 14 mensualidades.

El general Cotoner se encargó ayer mismo de la dirección general de Infantería.

Hoy tomará posesión de la vicepresidencia del Consejo Supremo de la Guerra el general Ustariz.

Ayer llegaron a Madrid dos batallones de carabineros.

Por noticias suministradas por una persona que salió de Bilbao en la semana última, y que acaba de llegar a Madrid, se dice que en la referida plaza hay provisiones de judías, arroz, harinas y pescados para unos veinte días.

De la población había salido para los pueblos inmediatos gran número de personas, en su mayoría mujeres y ancianos. Los proyectiles carlistas habían causado poco daño. La guarnición, poseída del mayor entusiasmo, se manifestaba resuelta a rechazar el sitio.

En la reunión celebrada en la Tertulia progresista-democrática en la noche el día 26 del actual por más de 500 personas, representación de los comités de los distritos, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Insistir en todos los tomados anteriormente respecto a la guerra.

2.º En prestar toda clase de concurso, sean las que quieran las circunstancias porque atravesamos, favorables ó adversas, para el completo esterminio de las hordas carlistas, haciendo votos fervientes para que la victoria siga coronando nuestras armas.

3.º Apoyo incondicional al presidente de la República y su Gobierno.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LONDRES 25.

Asegúrase que los consules de Austria y Rusia en el Oriente obrarán desde ahora de concierto en todas las cuestiones.

VERSALLES 26.

La Asamblea Nacional ha empezado hoy la discusión relativa a las nuevas fortificaciones de París. Mañana continuará. Ha sido nombrada la comisión permanente resultando compuesta de 16 individuos de la derecha y 9 de la izquierda.

PARIS 26.

Bolsa: 3 por 100 francés, 59,70; 4 1/2, 85,30; 5 por 100, 94,75; exterior, 49 1/8; interior, 16. Consolidados, 92. Bolsín: exterior, 45 5/16; interior, 48 1/4 1/8. Fabra.

Ha salido de Valencia, con dirección a esta capital, una comisión de la diputación provincial, ayuntamiento y vecindario de Castellón de la Plana, con el encargo de hacer presente al Gobierno los esfuerzos que aquella liberal población está haciendo para la defensa contra el carlismo, y que son dignos de que el Gobierno trate a los castellonenses con toda la consideración que su patriotismo merece.

Castellón se ha fortificado a sus expensas, gastando en ello sobre un millón de reales; y el vecindario, armado y dispuesto siempre a la pelea, está haciendo un penoso servicio de continua vigilancia, pues cada cinco ó seis días tiene que acudir cada vecino a las murallas. No decae el espíritu de los defensores de la vecina capital,

pero desean que se haga justicia a su patriótica actitud.

La comisión está formada por los diputados provinciales D. Victorino Fabra, D. Fernando de Ocon y D. Gaspar Juan; el primer teniente alcalde, D. José Bigné; el síndico, D. Nazario Blasco, y en nombre del vecindario, D. Carlos Ferrer y D. Mateo Assensi.

LEEMOS EN EL AVISO DE SANTANDER:

«Hemos visitado el hospital de sangre establecido en el Asilo por la asociación de la Cruz Roja; el esmero y cariño con que son asistidos los enfermos que en él se encuentran, no dejan nada que desear.»

A la misma capital han llegado 17 cajones con 60 arrobas de hilas.

Ha llegado a Cádiz el Sr. D. Fernando Garrido, intendente que ha sido de Filipinas.

Los donativos recojidos por la comisión de la Cruz Roja de Cádiz, ascienden a la cantidad de 5.786 rs.

La suscripción abierta en la Coruña a favor de los heridos, asciende a la suma de 16.525,33 rs.

En la Cámara hereditaria de Portugal se votó el día 23, después de un breve debate, la próroga del plazo para la cobranza de los foros, censos y pensiones. Aquella misma noche se presentó la ley citada al rey, quien después de oír al Consejo de Estado en reunión extraordinaria, la firmó, mandando publicarla en seguida en un suplemento al Diario del Gobierno.

Hoy no hemos recibido el correo extranjero.

Los periódicos de Valencia del jueves refieren el siguiente lamentable suceso:

«Ayer al medio día se alteró momentáneamente el orden en nuestra ciudad. Deseosos de calmar el ardor de las pasiones políticas, de pocos días a esta parte en extremo exacerbadas, relataremos el hecho, inclinándonos más a las versiones de los carlistas que a las de los liberales, para que de esta manera resalte más la conducta imprudente del que fué causa del alboroto. Hallábase un individuo, labrador, de Benicaclet, en la plaza de la República leyendo un papel que los ciegos iban vendiendo. Tal entusiasmo despertó en su corazón el contenido de la hoja impresa que tenía en la mano que dejó escapar un estentoreo «Viva Carlos VIII Solo quien sea liberal podrá comprender la indignación que se apoderaría de muchos al oír aquel grito subversivo, lanzado en un sitio tan público y en medio de tan considerable concurrencia.»

Sucedió, pues, lo que naturalmente debía suceder, teniendo en cuenta lo poco avezado que está nuestro pueblo a la práctica de los derechos civiles, y es que en vez de prender al delincuente y entregarle a las autoridades, descargaron sobre él sendos garrotazos, que le hicieron caer al suelo privado de sentido. Otro individuo quiso sacar la demanda en favor del pobre caído, pero sufrió la misma suerte que este y ambos encontraron salvación en la lotería que hace esquina a la plaza mencionada. El tumulto crecía por instantes, la muchedumbre se arremolinaba hacia la entrada de la calle de Caballeros, y todo era susto y confusión.

Afortunadamente los agentes de orden público, los municipales y piquetes de la Guardia civil a las órdenes de un jefe de Estado Mayor se constituyeron con toda la prontitud que el caso requería en el punto de la ocurrencia y lograron calmar los ánimos y disolver los grupos algo imponentes que se habían formado, después por supuesto de haber metido en un carruaje, atados los brazos, a los dos carlistas heridos para llevarlos al hospital, en donde se les hizo la primera curación.

Lamentamos mucho el lance referido y en prueba de ello aconsejamos a todos los liberales que no se dejen llevar de los arrebatos de su pasión; pero debemos también decir a los carlistas de dentro de la ciudad que no den lugar con sus imprudencias, con sus insultos, y en una palabra, con su loco y temerario proceder, a represalias sangrientas que cubrirían de luto nuestros corazones.»

Aquella misma noche parece que se reprodujo una escena análoga en el café de Arnau.

El Cronista de Nueva-York del 7 del actual que hemos recibido hoy publica los siguientes telegramas:

«CAYO HUESO 4 Marzo.—Esta mañana llegó aquí el Sr. Pacheco, vicepresidente de la República de Cuba acompañado de su comitiva.»

HABANA 4 Marzo.—Varias personas han recibido telegramas con la noticia de haber sido muerto el ex-presidente Céspedes, por algunos soldados del batallón de San Quintán.

Se ha dicho luego que el cuerpo fué conducido a Santiago de Cuba, y que allí fué enterrado después de ser reconocido.

HABANA 5 Marzo.—Ayer salieron a campaña los últimos cuerpos de voluntarios movilizados, del primer sorteo.

El capitán general Jovellar visitó ayer la fragata americana Wabash. Se hicieron saludos, se tendió la tripulación en las vergas, y se usaron las cortesías de costumbre. Esta es la primera vez que un capitán general de Cuba visita un buque de guerra extranjero.

Fletes cargando en la Habana: para los Estados Unidos, de un peso a uno 12 1/2 c. por caja de azúcar; 4,50 a 4,75 c. por bocado de azúcar; 3 pesos a 3,25 por bocado de miel; a Falmouth de 50 a 52 s.

Cargando en otros puertos de la isla de Cuba; a los Estados Unidos, 5 pesos fuertes a 5,25 pesos fuertes por bocado de azúcar; 3,25 pesos fuertes a 3,50 pesos fuertes por bocado de miel; a Falmouth 55 s. 6 d. por tonelada.

Cambio activo: sobre los Estados Unidos, a 60 días en papel 78 a 79 por 100 premio; a corta vista 81 a 82 premio; a 60 días, oro 99 a 100 premio. Corta vista 103 a 104 premio. Sobre Londres 121 a 123 premio; sobre París 97 a 98 premio.»

La diputación provincial de Badajoz ha quedado constituida en la siguiente forma:

«D. Joaquín Galache, D. Luis Macías, D. Pedro Gragera Sanchez Gata, D. Joaquín Pantoja, D. Angel Chorot, D. Manuel Gundin, D. Luis Mendoza, D. Francisco del Manzano, D. Pedro Penaranda, D. Angel Coronado, D. Juan Hidrofo de Castañeda, D. Rafael Fernandez de Soria, D. Abdon Salamanca, D. Secundino Fernandez, D. Juan Murillo Rico, D. Fernando Jara, D. Tomás Soto, D. Manuel Gutierrez de la Barrera,

D. Juan Fernando Espiñó, D. Ramon Sanchez Arjona, D. Pascual Forastero, D. Francisco Claros y Jimenez, D. Joaquin Amategui, D. Narciso Maeso, D. José Albareda, D. Francisco Gomez, D. José Villanueva y Cañedo, D. Pedro Gonzalez, D. Benito Rincon, D. Gervasio Gameiro, D. Ricardo Blanco y Moral, D. Victoriano Ortiz Balsera, D. José Peña y Morillo, D. Waldo Rivas, D. Agustin Zerezo, D. Ulpiano Soriano y Medina, D. Valentin Pedrilla, D. Francisco Cortijo, D. Juan Fernandez Cano, D. Rafael Ortiz Balsera, D. Francisco Nicolau, D. Pedro Diaz Catalina, D. Francisco Gonzalez Pecellin, don José Aguilar Manrique.»

Hoy, hasta las seis de la tarde en que cerramos esta edición, no se han recibido noticias de Somorrostro, ni siquiera el parte acostumbrado de haberse roto el fuego por la mañana. Sobre esta noticia, positivamente cierta, nos referimos al ministerio de la Guerra.

La falta de despachos consiste en haberse roto el telégrafo entre Laredo y Santoña, según nos dicen; y mientras no se reponga, que será en breve, no puede haber noticias de las operaciones que el ejército haya podido ejecutar hoy.

Esta es la verdad estricta de lo que pasa.

En la revista militar de esta tarde, a más de las fuerzas ordinarias, han formado dos batallones de carabineros, por cierto en brillante estado.

El acto solemne de la distribución de premios a los expositores de la última exposición de Madrid, no tendrá ya lugar mañana, sino el 6 de Abril próximo.

El ministro de la Gobernación, después de escritas las líneas que van poco más arriba, ha comunicado a Guerra la copia de un telegrama recibido del gobernador de Santander, en el cual dice este, que la interrupción del telégrafo entre Laredo y Santoña, es debida a una pequeña partida carlista, y que este servicio se hará por parejas de caballería, lo cual retrasará los partes.

NOTICIAS GENERALES.

Segun los partes recibidos en la Dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Cádiz y Alicante.

La temperatura máxima de ayer, a la sombra, fué de 19,7 y la mínima de 5,4.

Pronto pasan los años para nuestro colega La Epoca: Segun dieho colega, el día 25 fué aniversario del desgraciado ataque de Somorrostro.

Habiendo sido contratada para cantar en el teatro de Lisboa la señora Edelsberg, y teniendo que salir para dicha capital, mañana tendrá lugar en el teatro de la plaza de Oriente la última representación de la ópera Il Profeta, en que tanto se distingue dicha artista y el célebre tenor Sr. Tambarick.

La comedia de los Sres. D. Eduardo Pascual y Cuéllar y D. Javier Soravilla, Aventuras balnearias, estrenada en Eslava, fué extraordinariamente aplaudida y llamados los autores al palco escénico.

Todavía hay mucho que hacer en Italia en materia de enseñanza elemental; pues en un escrito que publica Il Diritto consta que de los 40.000 maestros que allí existen, muy pocos alcanzan 700 liras, ó francos de sueldo anual, solo la mitad llega a 600, y los demás van descendiendo de esta exigua cantidad hasta llegar a 250, ó sean 950 rs. al año, que forman dos reales y sesenta y un céntimos de real al día.

Han pasado el Canal de Suez del 1.º al 10 de Marzo 40 buques que sumaban 76.000 toneladas.

Los ingresos por derechos de tránsito se elevaron a 325.000 francos.

El pintor francés M. de Waldeck acaba de cumplir 108 años. En 1826, M. de Waldeck, que tenía 60 años y se hallaba farto de dinero, presentó a la escuela de Bellas Artes unos cuadros pidiendo por ellos 40.000 francos. El director M. Bastard le manifestó que los recursos de que podía disponer no le permitían hacer una compra de aquella importancia; pero que si quería se le pasara un vitalecio de 2.000 francos, que aceptó. Así, pues, M. Waldeck ha cobrado por sus cuadros durante 48 años, 96.000 francos.

Segun el estado sanitario de «El Siglo Médico», continúan las enfermedades predominantes de la semana pasada; las fiebres catarrales y los catarros apiréticos de diversas mucosas han sido las afecciones agudas más numerosas; continúan las neumonías y pleuroneumonías francamente inflamatorias; han aumentado los reumatismos fibrosos y nerviosos; se repiten las congestiones y hemorragias paraneurimáticas, y en cambio las fiebres eruptivas siguen en disminución.

Entre las enfermedades crónicas la tuberculosis y otros padecimientos pulmonares, los reumas simples y complicados han sido las que han causado mayor número de agravaciones ó fallecimientos.

Ya se halla actuando el Jurado calificador de las obras que se han presentado al concurso abierto por La Ilustración Española y Americana, siendo una garantía de acierto la respetabilidad de las personas que forman dicho Jurado.

Segun noticias de un colega, el regente de la audiencia de este territorio, Sr. D. Emilio Bravo, está propuesto para la vacante que existe en la Academia de la Lengua.

La nueva empresa de la Plaza de Toros ha publicado el programa para las corridas de la próxima temporada ofreciendo toros de las ganaderías más acreditadas, tanto de la tierra como de Andalucía. Los espadas serán Lagartijo, Frasuelo y Machio, con siete picadores, nueve banderilleros, y un puñillero. Ninguna alteración hace en los precios y abre abono por seis corridas, desde el lunes próximo, advirtiendo que las personas que se abonen ahora tendrán derecho a obtener una localidad equivalente, en cuanto sea posible, en la nueva Plaza de Toros que se está construyendo a toda prisa.

El jueves último se verificó en la escuela nacional de Música, ante un público numerosísimo y distinguido, el concurso extraordinario por las señoritas alumnas de las clases superiores de piano.

Los premios consistían en dos alhajas de oro y piedras preciosas, regaladas a la escuela por un admirador y protector del arte, con el noble objeto de estimular el estudio entre las alumnas.

Obtuvo el primer premio, por unanimidad, la señorita doña Elvira Cebrían, y el segundo, por mayoría de votos, la señorita doña Soledad Arroyo.

Con el título de «Biblioteca de historiadores españoles», ha empezado a dar a luz el conocido escritor y hombre político Sr. Gomez Marino, una colección económica de todas las obras más notables de la historia de España.

Leemos en un periódico valenciano: «Los frios de estos últimos días están poniendo en evidencia las ventajas que ofrece la variedad de moreras conocida por el nombre de Lou, que por desidia de los cultivadores se ha extendido poco en nuestros campos.»

Mucho más precoz que las variedades blanca y negra, generalmente conocidas en esta región, la morera Lou tiene hoja hace ya bastantes días, cuando aquellas no han abierto aun sus brotes, y está sirviendo donde existe para sostener las avivaciones tempranas de los gusanos de raza japonesa, que son por desgracia demasiado frecuentes. Al mismo tiempo que precoz, la Lou es muy resistente a los frios, de modo que nada ha padecido estos días, y su hoja de calidad superior a la comun, por lo que es de desear que los cultivadores se provean de algunas ramas, puesto que se reproducen muy bien por estaca, y las planten, desechando por completo la mulicual, cuya hoja, aunque muy precoz, es de malísima calidad.»

En la calle de Felipe III, número 4, piso cuarto, se suicidó días pasados un sugeto, disparándose un revolver por debajo de la barba. Segun de publico se decía en el sitio de la ocurrencia, parece que el estado de pobreza en que se hallaba el infeliz le indujo a poner fin a sus días. El suicida contaba 54 años de edad.

Se ha abierto una suscripción entre el comercio y guarnición de Gibraltar a favor de las familias de los tres marineros españoles que perecieron prestando auxilio a los naufragos del vapor inglés Queen Elizabeth, en las inmediaciones del río Guadalquivir.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió anteayer al concierto extraordinario a beneficio de los heridos en campaña, verificado en el circo y teatro de Madrid.

La serenata de Gounod y la ópera de Lortz, en la primera parte; el segundo y cuarto tiempo de la sinfonia (en do) de Beethoven, en la segunda, y el Adagio del cuarteto en sol (obra 64) de Haydn, ejecutado a la perfección por todos los instrumentos de cuerda, en la tercera, han sido las piezas repetidas entre entusiastas aplausos.

La interpretación de las mismas, así como de la ópera en estilo italiano, de Schubert, la ópera Una violeta, de Casamitjana, y la de Raymond, de Thomas, que formaban con la citada sinfonia (en do) el programa del concierto, nada han dejado que desear.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro Martín el beneficio a favor de la suscripción nacional para las atenciones de la guerra, poniéndose en escena el aplaudidísimo drama de gran espectáculo D. Juan de Serrallonga, siendo de esperar tanto de la excelente obra elegida como de los patrióticos y humanitarios sentimientos del pueblo de Madrid, que en esa noche serán ocupadas todas las localidades de este lindo y favorecido teatro.

Mañana sábado, 28 del corriente, a la una en punto de la tarde, y bajo la presidencia del Excmo. señor ministro de Fomento, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad central, el acto solemne de la distribución de los premios concedidos a los expositores que han tomado parte en la Exposición Nacional de 1873.

Mañana sábado y dará en el teatro Español la 62 representación de Las manzanas de oro. En esta función, dedicada por el Ayuntamiento a beneficio de los heridos del ejército del Norte, la empresa ha cedido generosamente el local y el espectáculo, los artistas sus sueldos, y el total ó parte de sus utilidades todas las dependencias del teatro. El domingo se darán en dicho teatro, por tarde y noche, las dos últimas representaciones de Las manzanas de oro en la presente temporada.

Anteayer fué descubierta un escalo que se estaba practicando por unos ladrones en el alcantarillado de la calle de la Montera, con objeto de robar en un establecimiento de la misma.

Se está ensayando en el teatro de Variedades un disparate cómico titulado La batalla de Maraton, escrito expresamente para los populares actores Sres Riquelme y Zamacois.

Los periódicos de Barcelona publican la lista de las composiciones poéticas que se han recibido para los próximos juegos florales.

Leemos en el «Correo de Andalucía» de Málaga que unos labriegos acaban de descubrir en las inmediaciones de la villa de Alora el filon de un verdadero tesoro arqueológico: trabajando en el campo pusieron sus azadas a la vista restos de columnas y arcos del más puro gusto arquitectónico, habiéndose después obtenido, merced a sucesivas escavaciones, gran cantidad de monedas, ladrillos y otros objetos, entre los que merecen especial mención algunos restos humanos petrificados.

Parece que algunos anticuarios acreditados han tenido ya ocasión de ver por sí mismos estos efectos, atribuyéndoles un gran valor.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 45,05; idem a fin del corriente, 45,42 1/2; id. idem exterior, 47,70; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 52,75; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,70; idem nuevas, 28,00; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 146.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49,40; sobre París, a ocho días vista, 84,4.

SANTO DE MAÑANA.

San Casto y San Doroteo.—Anima.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Encarnación.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8.—Función 111 de abono.—Turno 3.º impar.—Il Profeta.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—A beneficio de los heridos del ejército del Norte.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—No hay función.

APOLO.—No hay función.

ESLAVA.—A beneficio del actor cómico don José Mesejo.—A las 8 1/2.—Primer acto del Fausto.—A las 9 1/2.—Segundo acto de la misma.—A las 10 1/2.—Lluvia de oro.—A las 11.—Pascual Bailon.

MARTIN.—A las 8 1/2.—A beneficio de los heridos en campaña.—D. Juan de Serrallonga.

ROMEA.—A las 8 1/2.—El último figurín.—A las 9 1/2.—Los pájaros del amor.—A las 10 1/2.—Por conquista.—A las 11 1/4.—Bazar de novias.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDIA.—Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, un real; soldados y niños, medio real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas.

Tudesos, 34 principal.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.
 APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES
 Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por invertida que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.
 Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañinos para el cabello.
 Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 y 12 pesetas.
 Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.
 HENRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA.
 Véndese en la botica de los Príncipes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol núm. 5.—(5.—A.)

LOS DOS MUNDOS. FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los de esta casa fábrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.
CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales libra.
CHOCOLATES DE TABASCO Á LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra.
CAPES.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracillito, Moka, Puerto-Rico y otros.
TÉS.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta.
PABA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café licoreo y otras varias esencias.
 FUENCARRAL, 19 y 21. (12.—A.)

CHOCOLATES

DE



MATIAS LOPEZ,



Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección.
- 3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de t. n fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que he escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medalla de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
 Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13.—A.)



CAMILO LAORGA

CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.

Afuera del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas; entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades purgativas dominan tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afección de del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Ampias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2—28.)

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal D. JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de Regueros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.
 Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.
 Extranjero 20, y Ultramar 26 rs.
 Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.
 Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.
 Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 160.
 Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales tres meses, 70; un año, 240.
 América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.
 Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.
 Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2. (R.—10.)

LA DECLARACION DE PIRATAS DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA

Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administración de este periódico.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8—D.)

AVISO.

Se alquilan grandes locales á propósito para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9—D.)

BAZAR DE JUGUETES DE A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios vijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, á la cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Deósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (1—A.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espi.illas, ó ligeramente sonrojado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados des cubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pánito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exijare este bulto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin riva cosmético.

Saúd, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, de guías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1—A.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Maderay Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Poncho al rom, Casao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasse Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latias de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Périgord, Foiesgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Cuester, Roquefor, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se venden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.—1)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faus hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7—D.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500	1.500	P. J. Olano.
IBURAC-BAT.....	3.000	1.000	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000	1.000	A. Echevarria.
EMILIANO.....	3.000	1.000	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

IRURAC-BAT.

Saldrá el 12 de Abril de Cádiz y el 17 de Barcelona.
 Para más informes scdídase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D Manuel A. de Amusátegui. (30—D.)

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores

Aguilera, Alarcon, Almagerituy, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambrono, Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazarro, Clark, Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzbusch, Hurtado, Lerroux, Luceño, Lustonó, Llano y Pérsi, Llavéria, Mateos, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brafias, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarazu, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROMAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

VIDA DE JESUCRISTO

NUESTRO SEÑOR, DIOS HOMBRE, MAESTRO Y REDENTOR DEL MUNDO,

ESCRITA EN EL AÑO DE 1600

POR EL M. R. P. M. FR. FERNANDO DE VALVERDE,

natural de Lima, de la orden de Ermitaños de N. P. S. Agustín.

PRECIO DE LA OBRA. Encuadernada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47; y en pasta, 50. A los pedidos se acompañará su importe.

PUNTOS DE VENTA. En Madrid: en casa de D. Valentin Rozalen, calle de Preciados, número 5, almacén de papel.—Imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, núm. 34.—Librerías de Olamendi, calle de la Paz. Durán, Carrera de San Jerónimo San Martín, Puerta del Sol. Leocadio Lopez, calle del Cármen. Gaspar y Roig, calle del Príncipe. Moya y Plaza, calle de Carretas; y Tejado, librería Católica, calle del Arenal, núm. 20.

En Provincias: en las principales librerías.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR DE

LOPEZ Y VAZQUEZ.

CALLE DE GRAVINA, NÚMERO 6.

DESPACHO CENTRAL Y OFICINAS:

CUATRO CALLES, ESQUINA A LA DEL PRÍNCIPE, NUM. 1.

CASA FUNDADA EN 1808.

La respetable antigüedad de esta Casa, cuyo crédito ha aumentado á medida que ha pasado el tiempo, nos dispensaba seguramente de encarecer nuestros buenos deseos para complacer al público en este importante ramo de la industria. Nos permitimos, sin embargo, hacer constar que, para atender dignamente á las tareas de encargo, y sin reparar en sacrificios, hemos montado una gran fábrica con todos los elementos precisos para que la producción sea de la más excelente calidad, y no podamos tener ninguna competencia.

El público, que hace tantos años viene favoreciendo á esta Casa, hará, estamos seguros, cumplida justicia á nuestros desvelos, que son testimonio de la gratitud que le profesamos.

Se expende este chocolate en las principales lonjas de ultramarinos y confiterías de Madrid y provincias.

PRECIOS DE LOS CHOCOLATES.—De 4 á 20 rs. libra.
 Con vainilla, de 10 á 20 rs.